



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER EN
LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018
DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA
LATINA ASOCIADAS A LA AUIP

Preguntas frecuentes

1. ¿Cómo consigo el comprobante de haber solicitado la admisión al máster?

Este es uno de los documentos que hay que adjuntar para solicitar la beca. En la convocatoria, en el punto 2. Requisitos de los solicitantes, apartado c) se indica textualmente lo siguiente:

"Haber solicitado la admisión a un programa de Máster del listado que figura en el Anexo I siguiendo las instrucciones que aparecen en la página web

http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/admision.shtml."

El plazo extraordinario habilitado por la Universidad de La Rioja para solicitar la admisión **se abrirá el 29 de agosto y cerrará el 6 de septiembre**. En ese plazo usted tiene que entrar en la página indicada y solicitar la admisión en el master de su interés. Si tiene alguna dificultad al hacer este trámite, consulte con la Universidad de La Rioja en las siguientes direcciones electrónicas: (oficinaestudiante@unirioja.es) (internacional@adm.unirioja.es)

A continuación, tendrá que adjuntar el comprobante junto con el resto de la documentación para realizar la solicitud de beca.

2. ¿Qué documento puedo aportar para acreditar mi residencia?

El documento más adecuado es un **certificado de empadronamiento** emitido por el ayuntamiento (casa consistorial, municipio ...) de la ciudad donde usted reside. Ahora bien, desconocemos si esta figura existe en todos los países de América Latina. Si usted no puede conseguir este certificado, se acepta cualquier documento que demuestre su residencia (contrato de trabajo con fecha actualizada, nómina, contrato de alquiler de vivienda a su nombre o comprobante de pago, cuenta corriente bancaria, contratos de electricidad o telefonía fija ... etc ...)

3. ¿Qué debo hacer si la aplicación no admite todos los documentos solicitados en la convocatoria?

Para poder realizar la solicitud de beca en la aplicación informática, cada uno de los documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder el tamaño de 2MB. Si usted tiene problemas al adjuntar alguno de ellos es porque excede este tamaño o el formato es erróneo. En este caso, usted tiene que buscar opciones para reducir el peso de los documentos o cambiar el formato. Buscando en Google encontrará varias posibilidades para poder hacer estos cambios.